

GUÍA DOCENTE
LATIN
(Extinción examen)

**GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA (3º y 4º
curso)**

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 06-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura ofrece una visión panorámica de la lengua latina y su cultura orientada a futuros graduados en Lengua Española. Se parte de un nivel básico que permita a los estudiantes un conocimiento general del latín, su gramática y su cultura asociada. Ello pretende que el alumnado alcance los siguientes **resultados de aprendizaje**: por un lado, realizar análisis y comentarios lingüísticos de textos latinos de un nivel de dificultad elemental y medio y relacionarlos con el español; y, por otro, explicar las influencias de la lengua latina en el español. Se recomienda que los estudiantes cuenten con un diccionario latín-español para poder seguir adecuadamente la práctica de la asignatura.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG04. Analizar y sintetizar documentación compleja propia del campo de la lengua y la literatura españolas.
 CG12. Manifestar sensibilidad y capacidad para la valoración estética y formal de productos relacionados con la lengua y la literatura españolas.
 CE03. Conocer y desempeñar un dominio instrumental básico de la lengua latina y de su cultura
 CE04. Conocer la evolución histórica interna y externa del español
 CE07. Mostrar capacidad para manejar y analizar obras lexicográficas
 CE10. Capacidad para aplicar y utilizar adecuadamente las TIC e introducirse en el mundo global y los medios de comunicación social en el ámbito de los estudios sobre el español
 CE13. Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos desde una perspectiva histórico-comparativa
 CE26. Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico diacrónico

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido**IV.A.-Temario de la asignatura**

Los contenidos que se impartirán en la asignatura son la posición del latín entre las lenguas indoeuropeas, las etapas de su evolución hasta las lenguas romances, algunas nociones introductorias del alfabeto, la pronunciación y el acento, las estructuras morfológicas, sintácticas y léxicas y su relación con el español, así como unos rudimentos de la técnica de la traducción. Estos se dividirán en los siguientes temas:

Bloque I. La lengua latina

Tema 1. Las declinaciones: el sustantivo, el adjetivo y los pronombres

Tema 2. El verbo.

Tema 3. Adverbios, preposiciones y conjunciones.

Tema 4. La técnica de la traducción y las oraciones simples y compuestas.

Bloque II. Del latín al romance y el legado cultural latino

Tema 5. La lengua latina. Orígenes y posición entre las lenguas indoeuropeas. El alfabeto, la pronunciación y el acento latino.

Tema 6. Del latín al romance. Los orígenes del español. La evolución fonética y fonológica del latín al español. El léxico heredado.

Tema 7. Sociedad, literatura y ciencia.

V.- Actividades formativas, metodología y método de evaluación

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura, teniendo en cuenta que esta materia se encuentra en el segundo curso o posteriores. Por ello, la asignatura no tiene docencia, pero el alumnado tiene derecho a ser evaluado. La adecuación es la siguiente:

El personal docente facilitará los materiales de aprendizaje y/o bibliografía a través de Aula Virtual. Las actividades de evaluación se modificarán para que el estudiante pueda desarrollarlas, teniendo en cuenta que se elimina el componente presencial, salvo en la realización de exámenes durante las convocatorias oficiales. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación.

Los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura. Las actividades de evaluación mediante las que se desarrollan los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada del título se aplicarán de modo que el alumnado pueda atenderlas adecuadamente. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación. Por tanto, las actividades de evaluación podrán programarse durante las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y adelantada).

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

V.A.B.- Descripción de la metodología de las actividades de evaluación y su ponderación



Los sistemas de evaluación aplicados en esta asignatura son los siguientes:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN							
	Actividad	Carácter	Modalidad	Tipo	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido
SE 4	Prueba escrita	Individual	Presencial	Revaluable en la convocatoria extraordinaria	5	35%	Convocatoria oficial ordinaria	Prueba escrita en la que se combinarán preguntas tipo test, preguntas cortas y preguntas de desarrollo.
SE 18	Prueba práctica	Individual	Presencial	Revaluable en la convocatoria extraordinaria	5	40 %	Convocatoria oficial ordinaria	Prueba práctica de traducción en la que se comprobará que el alumno ha adquirido las competencias y destrezas profesionales correspondiente a la mención.
SE5	Trabajos individuales	Individual	Online (Aula Virtual)	Revaluable en la convocatoria extraordinaria	5	15%	A lo largo del curso	Tareas individuales relacionadas con los contenidos de la asignatura.
SE17	Presentación de informes y portfolios	Individual	Online (Aula Virtual)	Revaluable en la convocatoria extraordinaria	5	10%	A lo largo del curso	Elaboración de un portfolio con los ejercicios prácticos de la asignatura.

Sistemas de evaluación de la convocatoria extraordinaria

De aquellos sistemas de evaluación revaluables que no hayan alcanzado el mínimo para nota media en la convocatoria ordinaria, el estudiante debe volver a examinarse en esta convocatoria. Las pruebas tienen las mismas características en ambas convocatorias.

Sistemas de evaluación de la convocatoria adelantada

Se estructurarán los sistemas de evaluación del mismo modo que en la convocatoria ordinaria, aunque alguno se puede modificar ligeramente para adecuarse al contexto de esta.

V.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación



Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

V.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

V.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VI.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

CANO AGUILAR, R. (2024). *Historia de la lengua española*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
 COROMINES, J. y J. A. Pascual (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos
 GOBIERNO DE ESPAÑA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2008). Proyecto Palladium. Disponible en: https://servicios.educarm.es/cnice/palladium/datos/Palladium/1_profesor/esg14dccco.php
 GRIFFIN, R. M. (1994). *Gramática Latina de Cambridge*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
 LAPESA, R. (1981). *Historia de la lengua española*. Novena edición. Madrid: Gredos.
 PALMER, L. R. (1984). *Introducción al latín*. Barcelona: Ariel.
 SEGURA MUNGUÍA, S. (1985). *Diccionario etimológico latino-español*. Bilbao: Universidad de Deusto.
 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (CDH) [en línea].
 RUBIO, L., y GONZÁLEZ ROLÁN, T. (1985). *Nueva gramática latina*. Madrid: Coloquio.
 VALENTÍ FIOLE, E. (2007). *Gramática de la lengua latina. Morfología y Nociones de sintaxis*. 11ª Edición. Barcelona: Bosch.

Bibliografía complementaria

AGUADO SÁNCHEZ, R.; GARZÓN RUIPÉREZ, M.; JIMÉNEZ GAZAPO, P.; y MORILLO RUIZ, F. (1987). *Raíces latinas de la lengua y la cultura hispánicas*. Madrid: MEC.
 ALBRECHT, M. (1999). *Historia de la literatura romana. Desde Andronico hasta Boecio*. Vol. I y II. Barcelona: Herder.
 BODELÓN, S. (1993). *Historia de la lengua latina*. Oviedo: Akal.
 CAMACHO BECERRA, H. (1996). *Manual de etimologías grecolatinas*. México, D.F.: Limusa.
 CASTILLO, Carmen; NAVARRO, F. J.; y MARTÍNEZ, R. (eds.) (2001). *De Augusto a Trajano. Un siglo en la historia de Hispania*. Pamplona: EUNSA.
 MARTÍNEZ ECHARRI, A. (2022) *Más vivos que nunca. El latín y el griego en la actualidad*. Madrid: Pie de Página.
 MAUD REED, M. A. (1962) *Julia. A latin Reading Book*. London: Macmillan & Co.
 HERMAN, J. (1997). *El latín vulgar*. Barcelona: Ariel.
 HERRERO LLORENTE, V.-J. (1995). *Diccionario de expresiones y frases latinas*. Madrid: Gredos.
 PINGARRÓN SECO, E. (1998). *Étimos latinos. Monemas básicos de léxico científico*. Barcelona: Octaedro.
 SÁNCHEZ DONCEL, G. (1997). *Diccionario de latinismos y frases latinas*. Madrid: Noesis.
 RUBIO, L. (1995). *Nueva sintaxis latina simplificada*. Madrid: Ediciones Clásicas.

VII.-Profesorado

